



Téléfax: (41-22)-917 9006
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE
Téléc: 41 29 62
Téléphone: (41-22)917 9259
Internet: www.unhcr.ch
E-mail: secret.hchr@unog.ch

Address:
Palais des Nations
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: COL

28 de agosto de 2002

Excelentísima Sra. Ministra,

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a su nota de fecha 21 de agosto del año en curso, mediante la cual propone prorrogar la vigencia del Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de sus relativos Acuerdos Adicionales.

Sobre este particular, a través de la presente, tengo el agrado de confirmar mi aceptación a la propuesta de su Gobierno de prorrogar el referido Acuerdo y de sus relativos Acuerdos Adicionales hasta el 30 de octubre del 2006.

Esta comunicación junto con la propuesta de Vuestra Excelencia de fecha 21 de agosto de 2002, constituirán un acuerdo entre ambas Partes.

Aprovecho esta ocasión para reiterar al Gobierno de Colombia, por medio de Vuestra Excelencia, la total disponibilidad de mi Oficina en Colombia para brindarle la asesoría que vuestro Gobierno requiera, a fin de contribuir al cumplimiento de las normas y de las recomendaciones internacionales de derechos humanos.

Me valgo de esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in cursive script that reads "Mary Robinson".

Mary Robinson

Alta Comisionada para los Derechos Humanos

Excelentísima
Señora Carolina Barco
Ministra de Relaciones Exteriores
De Colombia,
Bogotá, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

E 7

DM.DDH. 31218

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2002

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia en el marco del "Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" celebrado el 29 de noviembre de 1996, dando alcance a lo previsto en su Capítulo XV.

En este sentido, me complace expresar a su Excelencia la voluntad de la Administración del Presidente Alvaro Uribe Vélez de prorrogar la vigencia del Acuerdo original y de sus Acuerdos Adicionales, hasta el 30 de octubre de 2006.

El Gobierno de Colombia considera que esta prórroga, que cubrirá todo el período de la Administración que se ha iniciado el 7 de agosto pasado, contribuirá a que las labores de la Oficina, conocedora de la compleja situación que atraviesa el país en la actualidad, conduzcan a la realización plena del mandato previsto en el Acuerdo.

Me permito asimismo, Excelencia, expresar la plena disposición de las autoridades colombianas de cooperar y de mantener una interlocución franca y permanente con la Oficina en el desarrollo de las actividades que viene ejecutando en nuestro país.

En caso de aceptar lo arriba señalado, la presente nota, junto con la respuesta de su Excelencia, constituirán un acuerdo entre ambas Partes.

Me valgo de esta oportunidad para renovar a su Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Carolina Barco

CAROLINA BARCO
 Ministra de Relaciones Exteriores

A su Excelencia
la señora MARY ROBINSON
Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para Derechos Humanos
 Ginebra.-

COLOMBIA	21-3 AGO. 2002	005169
Acción		
Info		
Acción		
AS		
AI		
AGM		
CRV		
DL		
FR		
JAD		
JDM		
Acción		